



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos
Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

Historia Ecológica y Ambiental





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

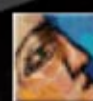
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

La naturaleza entre lo immaculado, lo productivo y lo necesario. Hacia una "historización" de los conceptos, prácticas y representaciones conservacionistas en los exploradores de la Costa Rica decimonónica

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





La naturaleza entre lo immaculado, lo productivo y lo necesario. Hacia una “historización” de los conceptos, prácticas y representaciones conservacionistas en los exploradores de la Costa Rica decimonónica

M.Sc. Anthony Goebel Mc Dermott

goebel@racsa.co.cr
Universidad de Costa Rica

Palabras clave: Historia del conservacionismo, concepciones y representaciones, naturaleza, exploradores, Costa Rica

Introducción

No cabe duda que dentro de las primeras voces conservacionistas uno de los elementos centrales en las denuncias sobre la disminución acelerada de recursos naturales era esencialmente de índole económico. En efecto, si bien en la consolidación de la economía-mundo europea se propugnaba la necesidad de la reorganización de la naturaleza con fines productivos, simultáneamente se alzaron voces que llamaban la atención sobre el carácter limitado de los recursos naturales. Desde una óptica visiblemente capitalista, por tanto, la deforestación en los países industrializados o en pleno proceso de industrialización, implicaría el incremento del valor de los recursos maderables de aquellas zonas aún dotadas de una notable abundancia de recursos, tal y como era percibida Costa Rica, y, en términos generales, América Latina en el siglo XIX, sólo para mencionar un ejemplo simplificado. Los recursos, asimismo, podían tener un valor presente o futuro de acuerdo a la accesibilidad de los mismos así como con sus posibilidades de transformación en bienes finales o intermedios.

Por otra parte, las consecuencias humanas y sociales derivadas del desmonte acelerado y la disminución cuantitativa y cualitativa de recursos naturales necesarios para la vida humana, no eran del todo desconocidas. La disminución en el caudal de los ríos a consecuencia de la deforestación, el impacto de los procesos erosivos en la agricultura y el efecto de las quemas en la pérdida de nutrientes de los suelos eran en gran medida conocidos en el siglo XIX y aún mucho antes.

Es en este contexto de expansión neocolonial de los países capitalistas avanzados por un lado, y la aceleración drástica de los procesos de reordenamiento del medio biofísico patente



en los países suministradores de materias primas por otro, que como en el caso de América Latina habían tomado muy en serio la ideología de la ventaja comparativa ricardiana en la que se consideraba “óptimo el intercambio de importaciones manufacturadas por exportaciones de productos primarios”, por lo que el apoyo estatal favoreció directamente al sector exportador¹, en el que se inserta el presente artículo. Este tiene como objetivos centrales el dialogar y discutir con los principales trabajos que analizan el discurso ambiental en Costa Rica y sus orígenes, reflexionar sobre la historicidad del concepto “conservación”, así como el rol de los conflictos ecológicos distributivos en la generación de políticas públicas orientadas a la conservación de la naturaleza. Lo anterior con el fin de dimensionar contextualmente las formas de representación de las denuncias y observaciones sobre la conservación de la naturaleza presentes en los exploradores que en número considerable visitaron Costa Rica a lo largo del siglo XIX, ya fueran estas motivadas por la preocupación ante la pérdida de recursos comercialmente explotables, y/o como parte del reconocimiento de problemáticas ambientales específicas cuyas consecuencias humanas y sociales no eran del todo desconocidas, a pesar de considerarse circunscritas a un ámbito localizado y reducido. Procuraremos, asimismo, el establecer algunos elementos relacionales entre el surgimiento de las corrientes ambientalistas a nivel mundial, el contexto ambiental “originario” de los exploradores, el “estilo” científico de éstos derivado de sus influencias epistemológicas y el estado y características de la naturaleza en las zonas de exploración, con los conceptos conservacionistas esgrimidos explícita o implícitamente por los sujetos histórico-sociales que aquí se analizan, así como otros factores que pudieron haber incidido en lo que se puede considerar como las formas de representación de las problemáticas ambientales.

1 Bulmer-Thomas, Victor. *La Historia económica de América Latina desde la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 479.

La epistemología de la conservación: génesis y surgimiento del ambientalismo mundial. Algunos elementos contextuales

La historia ambiental en su dimensión político-cultural, que es “donde maduran los valores y las normas que llevan a reproducir o transformar nuestras formas de relación social, y las que desde nuestra socialidad ejercemos con el mundo natural”,² se apoya en varias premisas que podríamos sintetizar, siguiendo los lineamientos trazados por Guillermo Castro para el análisis de este plano de las relaciones sociedad-naturaleza en el que se circunscribe el presente artículo, de la siguiente manera. Primero; la naturaleza es por antonomasia histórica, y, por tanto, “historizable”. Segundo; el conocimiento que las sociedades humanas tienen de la naturaleza es igualmente histórico. Tercero; los problemas ambientales del presente se originan en las transformaciones de la naturaleza en el pasado. Cuarto; todo proceso productivo implica la simultánea reorganización de la naturaleza, y sobre la base de ésta se han construido relaciones sociales de dominación de índole diversa.³

En esta cultura dominante de la naturaleza, materialista, secular y científica,⁴ el mundo natural

2 Castro, Guillermo. “Un desarrollo sostenible”, en: *Diálogos, La insignia*, agosto de 2004, en la web: http://www.lainsignia.org/2004/agosto/dial_001.htm

3 Ibid. Basándonos en la conceptualización y el esquema de periodización elaborado por Guillermo Castro para América Latina, la *cultura dominante* sobre la naturaleza, construida en Europa y que arribó a tierras americanas mediante los diversos procesos de conquista y colonización, implicó la consolidación de la economía-mundo europea, y la integración definitiva del mercado mundial contemporáneo. Cfr. Castro, Guillermo. *Naturaleza y Sociedad en la Historia de América Latina*, 1ª ed., Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), 1996, p. 51.

Vale la pena, dado su innegable peso en la línea análisis que guía el presente trabajo, delinear *a priori*, algunos rasgos generales de la noción dominante de la naturaleza, esbozada desde el siglo XVI y que en el siglo XIX donde se sitúa nuestro estudio, observaba su plena consolidación. Esta tenía su asidero en la ideología del “progreso” capitalista, por lo que uno de sus pilares fundamentales lo constituía el estímulo al esfuerzo individual y el derecho y deber asignado a los europeos, conscientes de su lugar en el planeta, para apropiarse de la naturaleza americana y explotarla para su propio beneficio, al tiempo que, insertándola en el mercado —único capaz de asignarle un valor— la “liberaban” de su natural estadio de barbarie.

4 Cfr. Worster, Donald. “La riqueza de la naturaleza”, en: Worster, Donald. *Transformaciones de la tierra, ensayos de historia ambiental*, selección, traducción y presentación Guillermo Castro H., primera edición, San José, C.R.: EUNED, 2006, pp. 137-172.



carece de un valor intrínseco específico más allá del que le sea asignado por el mercado, por lo que la conservación del mundo natural va a ser conceptualizada y a la vez representada, como un medio para limitar la explotación sistemática de la naturaleza, lo que implicaba un reconocimiento del carácter limitado de los recursos, que obedecía sin duda, al temor de que el capitalismo como sistema económico dejara de reproducirse. Así, el desarrollo de conceptos ecológicos propiamente dichos, derivados de la sistematización en Europa de métodos para el manejo científico forestal, la realización de estudios sobre el uso eficiente de la energía y química agrícola,⁵ y el desarrollo de teorías como la del efecto invernadero de Svante Arrhenius,⁶ sólo para citar algunos conceptos de innegable peso en el desarrollo del ecologismo “moderno”, vieron su aparición entre mediados y finales del siglo XIX, y sin embargo su difusión y aún más su vulgarización, fuera de los círculos académico-intelectuales, fue lenta, localizada, y no representó obstáculo para que las “ruedas del progreso” continuaran de manera inclemente explotando inmisericordemente, a una naturaleza representada como abundante, donde el coste de su apropiación y explotación era sustancialmente bajo cuando no inexistente en términos económicos⁷ particularmente en los países pobres, una constante observable hasta nuestros días.

5 Martínez Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, 1 ed., Barcelona: Icaria Antrazyt-Flacso, 2004, pp. 20-21. (Edición orig. inglés 2002)

6 Ibid., p. 64.

7 Ibid., pp. 44-50 y 70. Martínez Alier resalta, en este sentido, la inconmensurabilidad de los valores atribuidos a la naturaleza y al impacto humano sobre la misma, en el tanto “algunos grupos sociales insistirán en valorar económicamente las externalidades mientras otros introducirán otros valores no económicos.” Señala asimismo la necesidad de distinguir entre “la inversión genuinamente productiva y la inversión que hace daño al medio ambiente”, debiendo contar únicamente los incrementos sustentables de la capacidad productiva. Sin embargo, esta evaluación de lo sustentable debe tomar en consideración un aspecto distributivo, que se constituye en el hecho de que si “el capital natural tiene un precio bajo, porque no pertenece a nadie, o pertenece a gente empobrecida y sin poder que se ven forzados a venderlo barato, entonces la destrucción de la naturaleza será subvalorada”. En el caso de los exploradores que se analizan en el presente trabajo, queda claro que tanto ellos como el Estado en efecto subvaloraban la destrucción de la naturaleza ante la urgencia que por distintos y variados motivos, representaba la extensión agrícola a través de los proyectos de colonización dirigida. Este es uno de los motivos centrales por los que a la naturaleza no transformada con fines productivos se le asignaba un escaso valor, por lo que era “entregada” en numerosas ocasiones con total gratuidad a aquellos individuos con la diligencia y el capital para insertar a esa naturaleza “ociosa” en la dinámica del mercado, con lo que se esperaba que el país como un todo avanzara hacia el tan anhelado “progreso”.



En efecto, los primeros conceptos ecológicos dieron origen a, y a la vez se circunscribieron en, las primeras corrientes ambientalistas autoconcientes y organizadas.

Basándonos en la conceptualización hecha por Martínez Alier, diremos, a manera de reseña que, la primera de estas corrientes, en términos cronológicos y que este autor denomina “el culto de la vida silvestre”, promulgaba la defensa de la naturaleza prístina, el amor hacia los bosques y los ríos, donde sin atacar al crecimiento económico de manera frontal, procuraba mantener fuera del mercado la naturaleza prístina que aún quedaba, por razones diversas entre las que podríamos citar la valoración científica, la admiración estética del paisaje natural, e incluso la expectativa de usos futuros de los recursos como las especies comestibles o aquellas necesarias para el desarrollo de medicamentos.⁸ Esta corriente tuvo como su primer representante a John Muir y el Sierra Club de los Estados Unidos, hacia finales del siglo XIX y a pesar de sus variantes y énfasis que han dado origen a diversas subdivisiones, aún subsiste hasta nuestros días, manteniendo como elemento de continuidad, su prioridad por la preservación de especies, principalmente de aquellas en peligro de extinción, por encima de cualquier posibilidad de uso mercantil de la naturaleza.⁹

Una segunda corriente del ambientalismo cuya influencia encontramos hasta nuestros días, es lo que Martínez Alier ha denominado el “evangelio de la ecoeficiencia”, una corriente que ha centrado su atención en los efectos del crecimiento económico, no solamente en la naturaleza prístina sino en la industrialización misma, la agricultura y el urbanismo.¹⁰ Más que encontrar como solución el preservar “lo que queda” del mundo natural de forma inmaculada e intocable esta corriente se preocupa por “los impactos en la producción de bienes y por el manejo sostenible de los recursos naturales, y no tanto por la pérdida de los atractivos de la

8 Ibid., pp. 16-17.

9 Ibid., p. 17.

10 Ibid., p. 20.



naturaleza o de sus valores intrínsecos”.¹¹ Es por esto que sus conceptos clave son, entre otros, “desarrollo sostenible” y “modernización ecológica”, mientras que términos como “recursos naturales” “capital natural” o “servicios ambientales” han substituido casi en su totalidad a la palabra “naturaleza”.¹²

Esta corriente ostenta al igual que el “culto a lo silvestre” antecedentes decimonónicos. Una de sus figuras más conocidas fue Gifford Pinchot, como gestor de la idea de que un uso permanente de los recursos naturales era posible, a través de la gestión científica de los mismos.¹³ Desde luego que la complejidad intrínseca del desarrollo de preocupaciones ambientales en perspectiva histórica rebasa por mucho lo expuesto en estas líneas. Empero, al caracterizar y definir éstas, que podrían considerarse las corrientes “dominantes” del ambientalismo hasta nuestros días, hemos buscado dimensionar elementos contextuales necesarios para el análisis de las formas de representar la conservación de la naturaleza en los exploradores que visitaron Costa Rica en el siglo XIX. Ahora bien, si queda claro que estas corrientes ambientalistas, a pesar de no poder negarse la presencia de influencias epistemológicas y acciones concretas precedentes, nacieron en el epílogo decimonónico y los albores del XX, ¿encontramos en los exploradores decimonónicos —o al menos en alguno o algunos de ellos— un discurso conservacionista que evidencie la presencia de conceptos que permitan identificar su adscripción a alguna de las corrientes que recién esbozamos, y que vaya más allá de la concepción básica y utilitaria de conservar un recurso? Para dar alguna respuesta a esta interrogante, es conveniente hacer primero, un recorrido por las ideas conservacionistas presentes en Costa Rica que antecedieron al arribo de los exploradores que aquí se analizan.

11 Ibid.

12 Ibid., pp. 20-21.

13 Ibid., p. 22.

“Progreso” y conservación: conceptos y matices analíticos sobre las ideas conservacionistas en la Costa Rica decimonónica

Hemos de destacar, entonces, que el surgimiento de un ambientalismo conciente, organizado a la luz de una serie de conceptos clave que si bien no se oponía de manera frontal a la lógica del “progreso” capitalista, sí comenzaba a cuestionar con seriedad los alcances de sus efectos y más aún, al significado mismo atribuible a dicho “progreso” y el costo ecológico del mismo, se podría ubicar temporalmente en las últimas décadas del siglo XIX y los primeros lustros del XX. Estos movimientos, opuestos entre sí en muchos de sus planteamientos y a la vez indefectiblemente entrelazados, tuvieron su origen precisamente en los países en pleno auge industrial, cuyo uso intensivo de energía y materiales¹⁴ había acentuado su “papel” de depredadores por excelencia de la naturaleza propia y ajena, por lo que su “huella” ecológica sobrepasaba ya en mucho su extensión territorial.

Las primeras corrientes ambientalistas autoconscientes y organizadas de las que hemos dado cuenta de forma sucinta, surgen entonces, a la luz de la expansión económica, territorial y ecológica de los centros de industrialización mundial, lo que traería como principal consecuencia la expropiación creciente de capital natural de los países no industrializados, cuyo medio de vinculación

14 Martínez Alíer llama la atención sobre lo que considera una premisa falaz argumentada por “voces” provenientes principalmente de los países desarrollados, según la cual el traslado del eje económico global del sector industria al sector servicios ha implicado en alguna medida una desmaterialización del consumo, con lo que se ha favorecido la sustentabilidad ambiental. Este autor desmiente este argumento al considerar que una economía con menos industria y más servicios no es menos intensiva en el uso de energía y recursos materiales, “porque el dinero ganado en el sector servicios irá destinado a un consumo que por ahora es muy intensivo en energía y materiales”. En otras palabras, el deterioro ambiental derivado del elevado del uso intensivo de los recursos, y la intensificación de la carga energética, encuentra una estrecha relación con el consumo, por encima de los cambios en los patrones productivos, por lo que resulta por demás riesgoso y a la vez “ingenuo” sobredimensionar las características de la “oferta”, excluyendo o subvalorando los cambios en la “demanda”, hablando en términos crematísticos. Es decir que lo que en términos económicos implicó una indiscutible dinámica de cambio, en términos ecológicos se puede hablar de una continuidad que llega hasta nuestros días, en el uso intensivo de energía y materiales guiado por los patrones de consumo. *Ibid.*, pp. 67-68.



al mercado mundial en franco proceso de consolidación se había constituido en la exportación de materias primas provenientes del sector primario; dígase la agricultura comercial, derivada de la reorganización del medio biofísico con fines productivos o en otras palabras la “capitalización de la naturaleza”. Empero, la existencia de estos movimientos y su ubicación contextual, no implica que, en aquellos países percibidos como fuente de abundantes e inagotables recursos, no se desarrollaran en tiempos anteriores y en el propio contexto del siglo XIX, inquietudes, preocupaciones, y, en general, ideas sobre la necesidad de conservar ciertos recursos inalienables o explotarlos estableciendo controles y regulaciones. Asimismo, cabe destacar que las relaciones sociedad-naturaleza resultan extremadamente complejas, y la autoconciencia de un movimiento no se constituye en un prerrequisito para que denuncias, protestas y conflictos generados por el acceso desigual al aprovechamiento de los recursos naturales, al excluir la distribución ecológica en las decisiones de producción,¹⁵ así como por la presencia de distintos lenguajes de valoración¹⁶ asignados a la naturaleza *per se*, no tuvieran lugar en diversos contextos espacio-temporales, principalmente en las zonas “suplidoras” de recursos.

En efecto, producto de estos conflictos ecológicos distributivos,¹⁷ se han generado movimientos habitualmente llevados adelante por grupos o individuos marginados de la “distribución ecológica”, que veían afectado de manera directa su modo de vida y/o sus formas de subsistencia por la depredación ambiental encabezada por los depositarios del poder económico, dígase terratenientes, compañías, empresas, o Estados, sólo para mencionar algunas posibilidades, según sea el contexto histórico y socioeconómico de que se trate.

15 Ibid., especialmente en pp. 42-44.

16 Ibid., pp. 44-50.

17 Estos se constituyen en el principal foco de análisis de la Economía Ecológica, que, como lo señala con claridad Martínez Alier, abarca tanto la valoración monetaria de la naturaleza como las “evaluaciones físicas y sociales de las contribuciones de la naturaleza y los impactos ambientales de la economía humana medidos en sus propios sistemas de contabilidad. Los economistas ecológicos ‘toman en cuenta a la naturaleza’ no tanto en términos crematísticos como mediante indicadores físicos y sociales”. Ibid., pp. 41-59. Especialmente en pp. 41-50.



Hablamos en suma, de un “ecologismo popular” o “ecologismo de los pobres”, una respuesta y reacción ante los impactos ecológicos que, al no ser resueltos por las políticas económicas o los cambios tecnológicos caen desproporcionadamente sobre algunos grupos sociales que en no pocas ocasiones generan movimientos de protesta y resistencia.¹⁸ Podríamos decir, de esta manera, que esta corriente surgida de la experiencia vivida por los grupos mencionados que ven amenazada su propia subsistencia por desplazamiento o exclusión en el acceso y aprovechamiento de los recursos, centra su atención más en la resolución de una problemática socioeconómica específica y localizada que en una preocupación consciente por los impactos ambientales futuros, a pesar de que en no pocas ocasiones y aunque no suelen llamarse ecologistas, o autoconcebirse como tales, las demandas y protestas de estos grupos sociales, adquieren un carácter ecológico o ambiental.

Así, el eje central de esta corriente, “no es una reverencia sagrada a la naturaleza sino un interés material por el medio ambiente como fuente y condición para el sustento”,¹⁹ lo que se constituye en un factor positivo por motivos diversos, entre los que podemos citar la presión ejercida sobre los grupos económicos y políticos depredadores del ambiente, al tiempo que representa una debilidad, pues la solución del problema social, no siempre conlleva a la solución del problema ambiental, y en ocasiones puede tender a empeorarlo.²⁰

La Costa Rica decimonónica no parece haber quedado exenta de la presencia de este tipo de movimientos. En efecto, en un reciente trabajo de suma valía por la aplicación pionera en el medio costarricense de un enfoque específicamente de historia ambiental, en lo referente al análisis del discurso conservacionista en grupos socio-históricos determinados, denominado *Los*

18 Ibid., pp. 26-27.

19 Ibid., p. 27.

20 Ibid., pp. 98-101.



origenes del discurso conservacionista en Costa Rica: Estudio de caso Heredia (1821-1840),²¹ Marisol Morera nos muestra la presencia de conflictos ecológicos distributivos en los albores de la independencia y lo que podríamos considerar el proceso de construcción y consolidación del Estado costarricense. El origen de estos conflictos, lo sitúa la autora en dos vertientes fundamentales. El primer generador de denuncias y protestas de carácter local interpuestas ante el ayuntamiento herediano, lo constituye la problemática hídrica que gira en torno del uso social del agua, presentándose disputas por la contaminación, el acceso, la distribución y la escasez del recurso.²² Los problemas derivados de la escasez de agua, dieron como resultado la prohibición, por parte de la municipalidad herediana, de las actividades de desmonte, basándose en “teorías” que relacionaban la tala de árboles con la disminución del recurso hídrico.²³ El segundo foco de conflictos tuvo su asidero en las políticas de desarrollo del Estado costarricense, y, de manera específica las políticas de privatización de baldíos como medio para la promoción de las actividades agropecuarias, estimulando mediante exenciones de cargas impositivas —como la eliminación del diezmo— y el otorgamiento de tierras, la exploración y colonización de nuevos territorios,²⁴ lo que trajo consigo la consecuente apropiación y explotación de zonas dotadas de recursos considerados como necesarios para la existencia misma de la población, principalmente los bosques.²⁵ Ante los movimientos derivados de estos conflictos liderados mayoritariamente por vecinos que veían amenazado su aprovisionamiento material y sus condiciones básicas de subsistencia, va a surgir la construcción de un discurso conservacionista enarbolado por el ayuntamiento herediano, que, retomando principios de la legislación borbónica sobre la

21 Cfr. Morera Jiménez, Marisol. *Los orígenes del discurso conservacionista en Costa Rica: Estudio de caso Heredia (1821-1840)*, Trabajo de investigación para optar al grado de Magíster en Historia, San José, C.R.: Sistema de estudios de Posgrado, Maestría Centroamericana en Historia, Universidad de Costa Rica, 2006.

22 Ibid., pp. 27-37.

23 Ibid., p. 38.

24 Ibid., p. 39.

25 Ibid., pp. 42-43.



conservación de los montes, normativas que en este mismo sentido se encontraban presentes en otros países europeos,²⁶ y conocimientos científicos provenientes de la racionalidad ilustrada,²⁷ introducidos por medio de las migraciones europeas a Centroamérica y a la “preparación académica que algunos ciudadanos centroamericanos recibieron en Europa”,²⁸ se convierte en un catalizador de las demandas ambientales llegando a contraponerse a la “lógica” liberal del “progreso”, base del discurso gubernamental y de las políticas tendientes a fomentar la privatización de la tierras y el desarrollo de la agricultura,²⁹ particularmente en aquellos territorios “incultos” e improductivos, y, por lo tanto representados como “inútiles”.

En este punto, la autora manifiesta su inquietud sobre en qué medida el Estado costarricense pasó por alto las consecuencias de sus políticas, planteando que “quizás sobrevaloró la capacidad de las municipalidades para controlar la situación; o peor, estaba conciente de sus consecuencias y lo tomó como un ‘costo de oportunidad’”, recordando que no sería “la primera vez que los costos ambientales son ignorados o subvalorados por las políticas de desarrollo, el costo ecológico sigue siendo, aún en la actualidad, la utopía en el mundo crematístico de la economía clásica”.³⁰

Es precisamente en este punto donde consideramos necesario profundizar en lo que la autora, y nosotros mismos, en plena coincidencia con lo analizado por Morera sobre la relación conservación–explotación, hemos dado en llamar una “dualidad” entre ambos conceptos.³¹ Desde

26 Ibid., pp. 21-25.

27 Ibid., pp. 54-57.

28 Ibid., p. 56.

29 Ibid., p. 38.

30 Ibid.

31 Morera lo llama dualismo, al que considera “el término que mejor ilustra los dos principios opuestos coexistentes desde el origen de la nación costarricense hasta nuestros días”. Ibid., p. 61. En el caso nuestro, le introducimos algunos matices temporales a esta “dualidad”, en el tanto si bien la necesidad de conservar un recurso explotable, y a la vez, un elemento del entorno natural que afectaba la salud de la población, van a constituirse en una constante “rastreadable” hasta nuestros días, no se puede obviar el hecho de que la oposición y/o introducción de cuestionamientos y matices de manera consciente a la noción del “progreso”, no van a difundirse fuera de los limitados círculos académico-científicos en que germinan los conceptos básicos de la ecología, hasta que el “desarrollismo triunfalista” mostró evidentes signos de su carácter quimérico, después de la segunda



nuestra óptica, si bien esta relación que muestra a dos conceptos antagónicos como las “dos caras de una misma moneda”, se podría considerar como una constante histórica que en buena medida nos llega hasta nuestros días, resulta riesgoso hablar de una continuidad “absoluta” en el contenido del discurso conservacionista, en el tanto implicaría obviar los cambios acaecidos en la múltiples dimensiones de “lo ambiental”, entre las que podríamos citar el conocimiento científico, las valoraciones o significados otorgados a la naturaleza, y las transformaciones “objetivas” del mundo natural en contextos espacio-temporales diferenciados, todos ellos elementos de gran incidencia en las formas en que subjetiva e intersubjetivamente individuos y colectivos sociales construyen representaciones de la naturaleza y el paisaje y de cómo “deben ser” las relaciones sociedad-naturaleza.

Teniendo como premisa esta necesidad de matizar el concepto de conservacionismo tomando en cuenta sus especificidades contextuales, podríamos decir que la interrogante o más bien la duda expresa que plantea Morera, sobre si el Estado costarricense, —más bien sus representantes— era consciente de las consecuencias de los decretos “privatizadores” es respondida con la correcta afirmación del valor crematístico asignado a la naturaleza, aunque deseamos enfatizar en la dificultad histórica de que una valoración distinta al utilitarismo del recurso natural pudiera haberse gestado “desde arriba” y de manera conciente en el período analizado por la autora. La anterior afirmación, empero, necesita sustentarse. El Estado costarricense no podía estar conciente de las consecuencias ambientales de sus políticas si la base epistemológica sobre las que el conocimiento de dichas consecuencias se asentaría, no se había construido aún.

mitad del siglo XX. Cfr. Goebel Mc Dermott, Anthony. “Ciencia, legislación y discurso conservacionista. El “germen” de los Parques Nacionales en Costa Rica: elementos contextuales y “matices” analíticos 1833-1955”, en: *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, Vol 6. Nº 2, Agosto, 2005-Febrero, 2006, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, ISSN: 1409-469X, <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/sitio/artic.html>, pp. 1-39.



Ya hemos hecho una breve reseña sobre el surgimiento de las principales corrientes conservacionistas autoconscientes y organizadas, que si bien no se oponían de manera frontal a la lógica económica dominante, sí introdujeron valoraciones éticas y elementos teóricos orientados a que la naturaleza fuera “tomada en cuenta”, o “ecológicamente administrada”. Como hemos visto, estos movimientos no surgen, al menos de manera formal sino hasta finales del siglo XIX y principios del XX, siendo su expansión y difusión por demás lenta, circunscrita en sus inicios a círculos académico-intelectuales “sensibilizados” ante los posibles efectos presentes y futuros de las consecuencias derivadas de la explotación sistemática y descontrolada de la naturaleza.

De la misma manera, el nacimiento de una Economía Ecológica como campo de estudios transdisciplinario en el que se cuestiona “la sustentabilidad de la economía debido a sus impactos ambientales y a sus demandas energéticas y de materiales y también debido al crecimiento de la población”,³² que a su vez considera a la economía como un subsistema de un ecosistema físico global y finito”,³³ es relativamente reciente, dígame posterior a la segunda mitad del siglo XX, a pesar de que los insumos para la introducción de una concepción ecológica de la economía ya se encontraban presentes desde mediados del siglo XIX.

Entre los conocimientos científicos sobre los que se sustentarían nuevas concepciones sobre los encuentros y desencuentros de la economía con la naturaleza, así como los movimientos que darían origen al ambientalismo moderno, conciente y organizado, podríamos citar el fallido intento por promover una visión biofísica de la economía, entendida como un subsistema de un sistema mayor sujeto a las leyes de la termodinámica, llevado adelante por el biólogo y planificador urbano Patrick Geddes, el revolucionario “narodnik” y médico Sergei Podolinsky, y el ingeniero y reformista social Josef Popper-Lynkeus a finales del siglo XIX y principios

32 Martínez Alier, *El ecologismo...*Op. cit., p. 37.

33 Ibid.



del XX, así como el descubrimiento, para 1850 o 1860, de los ciclos de carbono y los ciclos de los nutrientes de las plantas, derivado del establecimiento de las dos primeras leyes de la termodinámica. Estas últimas, van a constituirse en un elemento vital en el “andamiaje científico” sobre el que se asentarían las nuevas visiones ecológicas de la economía, en el tanto es a partir de ellas que se introduce tanto el concepto mismo de que la materia es transformable en energía, como el de que esta energía es de carácter residual, no utilizable para la realización de trabajo, y, por tanto, sujeta a disipación. Esta disipación de la energía va a ser la generadora, a su vez, de entropía negativa.³⁴

Entre este conjunto de conocimientos y desarrollos teóricos construidos entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, tenemos, asimismo, la introducción, por parte del biólogo y ecólogo de sistemas Alfred Lotka, en las décadas de 1910 y 1920, de “la distinción fundamental entre el uso endosomático y el uso exosomático de la energía por parte de los humanos, o, en otras palabras, entre el ‘biometabolismo’ y el ‘tecnometabolismo’”.³⁵

Finalmente podríamos citar, para no extendernos más en términos temporales y alejarnos de nuestro período de estudio, al premio Nobel de Química Frederick Soddy, nacido en 1877 que, al establecer elementos relacionales entre energía y economía, “comparó la ‘riqueza real’ que crece al ritmo de la naturaleza, y se agota si se transforma en capital manufacturado, con la ‘riqueza virtual’ en forma de deudas que aparentemente podían crecer exponencialmente para siempre a tasas de interés compuesto”.³⁶

Con lo anterior hemos querido mostrar, y volviendo al trabajo de Morera, que, desde

34 Martínez Alier, *El ecologismo...* Op. cit., p. 37; y Cfr. Tiezzi, Enzo. *Tiempos históricos, tiempos biológicos, La Tierra o la muerte: los problemas de la “nueva ecología”*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1990.

35 Martínez Alier, *El ecologismo...* Op. cit., p. 38.

36 Ibid.



nuestra óptica, el discurso conservacionista enarbolado por la municipalidad herediana, y derivado de la presión ejercida principalmente por los vecinos que veían amenazado su sustento y su modo de vida de manera directa, procuraba brindar una solución política a una problemática social, para lo cual no dudó en acudir a la legislación borbónica en particular y europea en general, referente a la conservación de los montes en la que se expresaba el conocimiento ilustrado, principalmente sobre las relaciones entre la tala de árboles y la disminución en el caudal de los ríos. En otras palabras, la autora nos da fe a través de este estudio de caso, de la presencia, en las primeras décadas del siglo XIX en Costa Rica, tanto de conflictos ecológicos distributivos como de un discurso conservacionista, sin que los actores en esta dinámica fueran, desde nuestra óptica, concientes de ser partícipes de una problemática ambiental, pues aún no se asentaban las bases de un conocimiento profundo sobre la condición sistémica de la naturaleza y sus múltiples interacciones, o el carácter inevitable e irreversible de los procesos entrópicos, sólo para citar dos elementos y en dos dimensiones diferenciadas, de los muchos con los que se traspasó el umbral de lo que hemos dado en llamar “conservacionismo utilitario” para ingresar a la era de la ecología moderna, donde el deterioro ambiental comenzó a concebirse, por primera vez, como un problema que afectaba la supervivencia de la humanidad,³⁷ fenómeno por demás reciente.

En este sentido no se puede obviar el hecho de que el auge del industrialismo decimonónico terminó por aplacar o silenciar a las voces que anunciaban tempranamente los peligros derivados de la transformación y principalmente la simplificación de los ecosistemas como un problema planetario, mientras la “fe” en el avance constante e implacable del conocimiento científico como el medio exclusivo para solucionar cualquier problema derivado de la explotación de la naturaleza, mostraba, como bien lo señala Deléage, los signos de una evidente ambivalencia entre su carácter

³⁷ Deléage, Jean Paul. *Historia de la Ecología: Una ciencia del hombre y la naturaleza*, Barcelona: ICARIA Editorial, 1993, pp. 11-12.



especulativo y su interés práctico e inclusive utilitario.³⁸ Si bien a simple vista se podría cuestionar que esta noción instrumental de una naturaleza al servicio del ser humano estuviera generalizada o no encontrara matices en las sociedades suplidoras de recursos y de inserción precaria en la economía-mundo europea, —lo que merece sin duda un análisis propio— lo cierto es que la cultura materialista, secular, racional y progresista, que había desprovisto a la naturaleza de cualquier otra valoración que no la concibiera como un medio para generar y acumular riqueza,³⁹ se podría considerar como un marco general común del que difícilmente escapaban las *Nuevas Europas*.⁴⁰

Ahora bien, los elementos conceptuales y contextuales que hemos procurado dimensionar en el presente apartado, nos sirven como guía para el análisis del discurso conservacionista, entendido como la expresión de denuncias, señalamientos y conceptos referentes a la protección selectiva derecursos, presente en los exploradores que aquí se analizan, a lo que nos abocaremos en seguida.

Henri Pittier: El “conservacionismo utilitario” como representación y la “eficiencia”⁴¹ como su base conceptual

Parece quedar claro, con lo hasta aquí expuesto, que en el período que aquí se analiza, se comenzaban a gestar una serie de conocimientos científicos cuya incidencia en la comprensión de las relaciones sociedad-naturaleza va a ser determinante, en el tanto sobre estos se asentarían las bases de la ecología como ciencia. Las dos primeras leyes de la termodinámica y la teoría de la evolución por selección natural van a constituirse, junto con los desarrollos teóricos y

38 Ibid., p. 77.

39 Worster, Donald. “La riqueza...”, Op. cit., pp. 137-172.

40 Crosby, Alfred W. *Imperialismo Ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900*, Barcelona: Crítica, 1999, p. 106, (Edición orig. inglés 1988)

41 Término utilizado por Martínez Alier para referirse a la corriente del ambientalismo que desafió al “culto por lo silvestre”, planteando la posibilidad de que un “uso adecuado” de los recursos era posible a través de la gestión científica de los mismos. Este autor señala que la designación del término la hizo en homenaje a la descripción de Samuel Hays del “Movimiento Progresista por la Conservación” de Estados Unidos entre 1890 y 1920, al que conceptualizó como el “evangelio de la eficiencia”. Martínez Alier, *El Ecologismo...* Op. cit., p. 20.



conceptuales ya reseñados, en el centro de nuevas estructuras de significación asignadas a la naturaleza, representando un salto epistemológico y un impacto a nivel ontológico innegables, pues es a partir de éstos pilares sobre los que se terminaría de “construir” la ciencia positivista, principalmente en lo referente a las formas de concebir y representar al mundo natural, así como las interacciones de las sociedades humanas con este. En efecto, la teoría de la evolución va a introducir nuevas formas de conceptualizar el mundo natural, de manera que se llegara a considerar inconcebible el imaginar “las discontinuidades de distribución de las especies sin tener en cuenta la teoría de la sucesión de las formas en tanto que desviaciones de las formas anteriores”,⁴² mientras que la segunda ley de la termodinámica va a incidir en el hecho de que al carácter orgánico, biológico y evolutivo otorgado a la naturaleza a partir de la teoría de la evolución, se le incorpora la noción de su irreversibilidad.⁴³

Ahora bien, uno de los exploradores decimonónicos, que destaca por su interiorización y construcción de un discurso conservacionista acorde con las corrientes conservacionistas expuestas líneas atrás, es sin duda Henri Pittier. Resulta por demás necesario, empero, aproximarse a determinar el “tipo” de conservacionismo enarbolado por el explorador y científico suizo. Debemos señalar en principio que Pittier comparte, con otros exploradores muchas de las representaciones sobre las formas, medios y justificaciones esgrimidas para la reorganización productiva de la naturaleza, a pesar de no estar exento de presentar algunos matices discursivos que merecerán un análisis más detallado. Empero, hemos de resaltar que a diferencia de otros visitantes, para los cuales la naturaleza no representaba más que un “agregado inútil” al país mientras no se transformara en un conjunto de recursos productivos, Pittier introduce elementos conservacionistas derivados, tanto del “conservacionismo utilitario” prefigurado con anterioridad

42 Deléage, *Historia...* Op. cit., p. 54.

43 *Ibid.*, p. 9.



al surgimiento de las primeras corrientes ambientalistas, como de los primeros conceptos elaborados en el seno de éstas, y relacionados, en esencia con el uso y explotación racional de los recursos, conceptos de los que el científico y explorador suizo no duda en nutrirse.

Resulta por demás riesgoso el procurar establecer explicaciones concluyentes sobre los motivos de esta excepcionalidad que representa, en los casos analizados, el discurso conservacionista de Pittier. No parece casual, empero, el hecho de que en términos temporales los discursos del explorador suizo derivados de sus viajes de exploración con el Instituto Físico-Geográfico Nacional (IFG) se constituyan en los más tardíos en el período aquí analizado. Lo anterior en el tanto, si bien como ya se mencionó, la irrupción de los primeros conceptos ecológicos fue lenta, tímida y localizada, estos hicieron sus primeras apariciones sistemáticas en los círculos científicos precisamente en las postrimerías del siglo XIX, cuando la ecología como ciencia y conocimiento comienza a recibir una identidad propia que la diferenciara de la fisiología o la geografía de las plantas.⁴⁴ Lo mismo se puede decir de los nacientes movimientos ambientalistas, cuya influencia en el discurso conservacionista del explorador suizo procuraremos dimensionar con algún detalle.

Henri Pittier, científico suizo quien había obtenido un doctorado en Ingeniería Civil y otro en ciencias,⁴⁵ arribó a Costa Rica en 1887, en el marco de las reformas liberales, como parte del grupo de científicos suizos contratados por el gobierno de Bernardo Soto (1885-1889) con el objetivo inicial de mejorar la enseñanza secundaria,⁴⁶ luego de que, como parte de la reforma educativa impulsada por el entonces ministro de Instrucción Pública, Mauro Fernández,

44 Ibid., pp. 10-11.

45 Meléndez Chaverri, Carlos. *Viajeros por Guanacaste*. San José: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Departamento de Publicaciones, p. 293. Citado por: Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *Entre Silladas y Rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*, Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001, p. 457.

46 León Arguedas, Jorge. "La exploración botánica de Costa Rica en el siglo XIX". En: Peraldo Huertas, Giovanni (comp.): *Ciencia y Técnica en la Costa Rica del siglo XIX*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2002, p. 147.



la Universidad de Santo Tomás cerrara sus puertas. Pittier, sin embargo, se convertiría en activo partícipe, y a la vez en gestor, del proceso de institucionalización de la ciencia en Costa Rica, a pesar de que valiosos trabajos como el de Flora Solano y Ronald Díaz, nos han dado cuenta de los cuestionamientos que científicos nacionales y extranjeros hicieran en su momento a la obra científica de Pittier, así como el hecho de que el científico suizo retomó, en buena medida, concepciones e ideas sobre desarrollos institucionales que ya habían sido propuestos varias décadas atrás,⁴⁷ y que fueron de alguna manera amalgamados y sintetizados en el proyecto científico liberal guiado por el Estado.

Con todo, y como parte de este proceso de institucionalización del quehacer científico propio del ocaso decimonónico, Pittier fue el fundador y director del Observatorio Meteorológico (1887), mismo que derivó, al incrementársele sus funciones en el Instituto Meteorológico (1888) y finalmente en el Instituto Físico-Geográfico Nacional (IFG) (1889). Este desarrollo científico de carácter institucional y con fuerte injerencia del Estado, conllevó a una sistematización programática y organizativa de la producción científica, en la que el Estado costarricense cifró sus esperanzas de diversificación agrícola al ejercer un control directo sobre las nuevas zonas de colonización⁴⁸ buscando integrarlas a la economía nacional por medio de la inversión infraestructural, todo esto mediante la implementación de nuevas vías de comunicación y la mejora de las existentes. Asimismo, la experimentación agrícola tendiente a buscar alternativas a la dependencia excesiva del café como producto de monoexportación, va a constituirse en otro de los ejes fundamentales en torno de los cuales giraría la decisiva intervención del Estado en el quehacer científico.⁴⁹

47 Solano Chaves, Flora y Díaz Bolaños, Ronald. *La ciencia en Costa Rica: (1814-1914) Una mirada desde la óptica universal, latinoamericana y costarricense*, 1 ed. San José, C.R. : Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005, p. 37.

48 Cfr. Viales Hurtado, Ronny, “Las bases de la política agraria liberal en Costa Rica. 1870-1930. Una invitación para el estudio comparativo de las políticas agrarias en América Latina”. En: *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Vol.2, N° 4, julio-octubre 2001, en la web: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

49 Goebel Mc Dermott, Anthony. “Economía, ciencia, y “liberalismo”: Condicionamientos económicos de



En suma, el Estado definió las zonas prioritarias que debían ser exploradas y con qué fines. La exploración de finales del siglo XIX y principios del XX, va a estar guiada, así por los intereses prácticos y utilitarios del Estado, a pesar de que los objetivos científicos, si bien fueron paulatinamente desplazados por los condicionamientos de orden económico, distaron mucho de desaparecer.

De esta manera, las exploraciones llevadas adelante por el IFG no pueden entenderse sino como parte de los “experimentos exploratorios del territorio nacional auspiciados tanto por el Estado como por el mercado”,⁵⁰ en los que se conjugaban los objetivos liberales de colonizar-desarrollar en el marco de una percepción del territorio como un conjunto de tierras extensas y dotadas de recursos virtualmente inagotables en espera de ser explotados, con “las ambiciones empresariales individuales”,⁵¹ a pesar de que en el caso del IFG estas últimas parecen haberse presentado de forma indirecta.

Pittier buscaba cumplir con los objetivos estatales que cada vez se fueron convirtiendo en el principal justificante de la existencia misma del IFG, un actor institucional de primer orden en el desarrollo científico costarricense guiado por el Estado y sus intereses.

Ahora bien, a pesar de que como se observa Pittier no estuvo exento de condicionamientos impuestos por las necesidades estatales, esto no le inhibió para denunciar, en ocasiones de forma vehemente, los inminentes riesgos derivados de la tala indiscriminada de árboles, principalmente en zonas cercanas a las nacientes de los ríos, pues esta redundaría en una reducción considerable

la institucionalidad científica liberal en Costa Rica. Una invitación al análisis. 1887-1910”, en: *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Vol. 7, Nº 2, setiembre 2006-febrero 2007, pp. 46-94, en la web: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

50 Viales Hurtado, Ronny y Clare Rhoades, Patricia. “El Estado, lo transnacional y la construcción de comunidades científicas en la Costa Rica liberal (1870-1930). La construcción de un ‘régimen de científicidad””, en: *Diálogos*, Vol. 7, Nº 2, Setiembre de 2006-febrero de 2007, p. 163. En la web: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

51 Ibid.



de las fuentes de agua con severas consecuencias para las poblaciones —y evidentemente para la economía nacional— que se abastecían directamente de las mismas. Lo anterior implicaba que, para el explorador suizo, el gobierno debía actuar con prontitud y legislar en el sentido de declarar inalienables, y libres de toda explotación, ciertas áreas que de no protegerse generarían, tarde o temprano, serios problemas de salud pública, o bien ejercer una mayor vigilancia en la aplicación efectiva de la legislación ya existente, pues desde las primeras décadas del siglo XIX y principalmente para la segunda mitad del mismo, encontramos decretos estatales tendientes a limitar y controlar la explotación de la cobertura boscosa en ciertas áreas específicas de los baldíos y bosques nacionales, algunas de ellas reservadas para grupos socioeconómicos definidos.⁵² En otras palabras, en el Estado costarricense confluyó el interés práctico y utilitario de proteger recursos dotados de un potencial económico considerable como lo eran las maderas preciosas, con la necesidad de legislar a favor de grupos económicos y sectores sociales que podrían ver amenazado su sustento y su modo de vida. Lo anterior nos hace pensar en la posibilidad, la cual planteamos aquí como hipótesis, que las denuncias elevadas desde el ámbito local, generadas a partir de los conflictos ecológicos distributivos como las que con claridad nos muestra el trabajo

52 Veamos lo que se podrían considerar algunos hitos en lo que a legislación con fines conservacionistas impulsada por el Estado costarricense. En 1833 y 1846 se establecieron decretos que buscaban proteger la cobertura boscosa de aquellas áreas cercanas a las ciudades. Más tarde, mediante el decreto XCVIII del siete de marzo de 1853, se prohíbe la exportación de “...maderas de cedro y caoba en trozos de más de doce pulgadas de grueso, cortadas en terrenos baldíos, ó en la milla reservada por el Gobierno á favor de los navegantes, pescadores y salineros”. En noviembre de 1863, se declara inalienable una franja de terreno de mil varas a ambos lados del Camino del Norte, en lo que parece ser el primer intento de delimitación de un área protegida. Finalmente, en el decreto N° V del 4 de febrero de 1884 se crea el *Reglamento de terrenos baldíos y bosques*, que a pesar de centrar su atención en forma mayoritaria al control y reglamentación de los denuncios de tierras, dedica el capítulo IV a definir las prohibiciones y a la vez las regulaciones en la explotación de los bosques.

Cfr. Goebel Mc Dermott, Anthony. “Ciencia, legislación y discurso...”, Op. cit.; Evans, Sterling. *The Green Republic: a conservation history of Costa Rica*, Texas: University of Texas Press, primera edición, 1999, especialmente en pp. 35-36 y 54; Boza, Mario A. *Los Parques Nacionales de Costa Rica*, Madrid: Instituto de la Caza Fotográfica y ciencias de la Naturaleza (INCAFO) – Centro Iberoamericano de Cooperación (CIC), primera edición, 1978, p. 12.



de Morera para el caso de la provincia de Heredia, aunado a otros factores, como los objetivos económicos del Estado para cuya consecución no dudaría en aprovechar la institucionalidad científica recién creada, hayan tenido un impacto significativo en el establecimiento de las primeras políticas públicas expresamente conservacionistas, cada vez más específicas, y que derivarían después de la segunda mitad del siglo XX, en la creación del sistema de parques y áreas protegidas en Costa Rica, lo que se constituyó en una de las principales formas en que las ideas conservacionistas fueron objetivadas en el contexto costarricense. En otras palabras, las acciones concretas destinadas a la protección de recursos naturales en Costa Rica, parecen haber tenido su origen en la confluencia de un ambientalismo “desde abajo”, detectable al menos desde los albores de la independencia, guiado por las protestas y denuncias de distintos grupos sociales por su exclusión y/o marginación en la distribución ecológica en el tanto les privaba de recursos necesarios para su subsistencia, y un ambientalismo “desde arriba”, que adquiere mayor visibilidad en el epílogo decimonónico, sustentado en la conservación de recursos considerados estratégicos para el Estado de acuerdo a su noción de progreso y las nuevas corrientes conservacionistas que señalaban la necesidad de una administración racional de los recursos como medio para perpetuar su uso y explotación, legitimadas mediante la naciente institucionalidad científica liberal, creada a la luz de la injerencia directa del Estado en el quehacer científico, cuyo objetivo principal era ejercer el control social de la ciencia, creando “oportunidades y límites para su desarrollo, en función de su concepción de progreso”.⁵³ No se puede obviar en este sentido, el hecho de que para los seguidores y gestores del naciente ambientalismo activo y autoconsciente, principalmente el denominado por Martínez Alier “culto a la ecoeficiencia”, que tenía como eje central la noción de que una administración científica de los bosques permitiría que las cosechas periódicas se ajustaran a las tasas de crecimiento biológico, y que había retomado el concepto

53 Viales y Clare, Op. cit., p. 156.

de “rendimiento sostenido”, surgido en Alemania entre finales del siglo XVIII y principios del XIX,⁵⁴ “la naturaleza era poco más que un bien utilitario a ser administrado y cosechado para el bien común”, haciendo suya, como lo señala con claridad Donald Worster,

*“...la visión del mundo dominante en su época, para la cual el progreso económico —el incremento constante de la producción a largo plazo— era el objetivo primordial de la vida social, agregándole tan solo que esa producción debía estar dirigida por el Estado y sus expertos, para evitar la destrucción del orden social orgánico”.*⁵⁵

La profundización en el peso de las influencias externas y los condicionamientos internos, tanto en la elaboración de uno o varios *tipos* de discursos conservacionistas como en sus concreciones mediante la promulgación de leyes, el desarrollo de políticas públicas y los cambios culturales en las concepciones y representaciones del conservacionismo en Costa Rica, merece, sin duda, el desarrollo de más estudios específicos en futuras investigaciones, a lo que aquí invitamos.

Ahora bien, en el caso que nos ocupa, las enfáticas denuncias Pittier ante la tala indiscriminada de árboles en las zonas de exploración y esta necesidad de conservar parte de la naturaleza prístina —o al menos representada como tal— se evidencia con claridad cuando con motivo de la exploración realizada entre el 3 y el 6 de julio de 1888 en el área que circunda al volcán Barva, Pittier, al referirse a la existencia de numerosos árboles talados, señalaba de manera contundente que,

“...la civilización ha marcado ya sus huellas fatales en forma de un desmonte. Los árboles que se han tumbado aguardan la estación seca para ser quemados. No repetiré aquí lo que dije antes con motivo de

54 Worster, Donald. “La fragilidad del desarrollo sustentable”, en: Worster, Donald. *Transformaciones de la tierra, ensayos de historia ambiental*, selección, traducción y presentación Guillermo Castro H., Op. cit., p. 177.

55 Ibid., p. 180.

*estas selvas, si no fuera para insistir acerca de la necesidad perentoria de declarar que todos aquellos bosques situados más allá de cierto límite fijado por la ley son inalienables y quedan bajo el amparo del Estado”.*⁵⁶

En este punto, debemos agregar, nos encontramos ante la presencia de lo que hemos procurado conceptualizar como un “conservacionismo utilitario” que se va a constituir en la forma de representación dominante en el discurso conservacionista de Pittier, y cuya preocupación se centra en la protección de un recurso necesario para la existencia de las poblaciones, y/o dotado de un potencial económico presente o futuro.

En efecto, la necesidad estatal por “proteger” zonas boscosas dotadas de un considerable potencial económico, se vio manifestada en leyes que tenían como principal objetivo el regular, y a la vez controlar, la explotación de los bosques, buscando obtener beneficios económicos directos de dicha explotación. Desde este punto de vista, la tala y quema de árboles en las zonas de difícil acceso implicaban una pérdida directa de recursos para el Estado, ya fueran estos explotables en el corto plazo o a futuro, principalmente ante las dificultades objetivas para el transporte de las maderas, derivadas del mal estado de los caminos que comunicaban las nuevas zonas de colonización con las ciudades principales del Valle Central. En otras palabras, tanto en el discurso de Pittier, como en las políticas públicas estatales orientadas a controlar con un mayor celo la explotación de los recursos naturales, la dualidad explotación-conservación no puede ser más clara. En efecto, si bien ya hemos mostrado la denuncia de Pittier por la tala y desaparición de bosques que a su juicio debían ser declarados inalienables, en el tanto los efectos de la deforestación en la erosión de los terrenos y la alteración del ciclo hidrológico eran ampliamente conocidos, de la misma manera denunciaba el “despilfarro” de recursos maderables

⁵⁶ Pittier, Henri. Informe dirigido a la Secretaría de Estado en el despacho de Instrucción Pública. En: *La Gaceta*, 22 de julio de 1888.

que para él representaba el desmonte por la pérdida de recursos con un valor futuro innegable, lo que dejaba claro en el siguiente análisis interiorizado por el explorador suizo al referirse al paisaje que observaba en su llegada a la “Aldea de San Marcos”, en una exploración llevada a cabo en 1891, y dirigida hacia el Valle del Térraba:

*“Pregunto yo ¿qué provecho se puede sacar de este insensato despilfarro? Las maderas, de excelente calidad, y que tendrían mucho valor en un porvenir no lejano, han de destruirse por el fuego para desocupar el terreno; este es sumamente pobre en elementos propios para cultivos, y además el declive de la pendiente es rápido al extremo para que las lluvias laven el suelo arable”.*⁵⁷

Llama la atención en la cita anterior, el valor —visiblemente económico— que Pittier asignaba a las maderas en “un porvenir no lejano”. A este respecto planteamos varias posibilidades que merecerían ser analizadas con profundidad en un futuro. Desde nuestra óptica la expectativa de Pittier parece estar ligada con la relación oferta-demanda en el mercado mundial de maderas, y la deforestación masiva que desde hacía mucho tiempo atrás presentaban los países en pleno auge industrial cuya intensidad en el uso de energía y materiales así como la explotación depredatoria, incesante y creciente de los recursos naturales parecía no dejar espacio, al menos en el caso de Pittier, para un panorama alentador. La disminución sistemática de los recursos requeridos para que el “vagón del progreso” continuara rodando con firmeza y seguridad hacia el “futuro”, en los centros de la industrialización mundial, incidiría, sin duda, en el incremento del valor de mercado de los recursos naturales, lo que “beneficiaría” a aquellos países dotados aún de una abundante naturaleza acentuando cada vez más su rol ya tradicional de suplidores de recursos. En esta consideración no debemos dejar de lado el hecho de que de acuerdo con el

⁵⁷ Pittier, Henri. “Viaje de exploración al Río Grande de Térraba”. En: Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional, San José: Tipografía Nacional, 1891, p. 60.

propio Gifford Pinchot, en un sugestivo informe presentado ante la Asociación Dasonómica de los Estados Unidos, reproducido en el Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril de Santiago de Chile el 1º de abril de 1903 y en el Boletín del IFG —presumiblemente incorporado por el propio Pittier— del 31 de abril de ese mismo año,⁵⁸ Suiza, país natal de Pittier, había resuelto “brillantemente” el problema de la deforestación, en el tanto habían adoptado una legislación operacionalizable y efectiva en la conservación de los bosques, y más aún, en la búsqueda de su explotación racional, lo que contó con la adopción de medidas trascendentales como la creación de la Escuela Dasonómica de Suiza (1855) y la Asociación Dasonómica de Suiza (1843), lo que implicó la formación de cuadros académico-profesionales específicamente orientados hacia el manejo “científico” de los bosques.⁵⁹ Sobre la incidencia de el que algunos consideran el “padre” de la “ecoeficiencia” en el discurso conservacionista de Pittier, volveremos más adelante.

Por otra parte, como, queda claro en la cita a la que nos referimos, el suelo de algunas zonas era representado por Pittier como escasamente fértil para el desarrollo de cultivos, además de inapropiado por la elevada pendiente en que se encontraba, lo que originaría el deslave del suelo arable. Con lo anterior parece quedar claro que otra de las motivaciones conservacionistas de Pittier se centraba en la inviabilidad intrínseca de muchos terrenos para el desarrollo de actividades agrícolas, lo que tornaba a la tala y quema del bosque en una actividad tanto innecesaria como, finalmente, perjudicial. En otras palabras, el discurso conservacionista de Pittier parecía encontrar relación, junto con los factores hasta aquí señalados, con el potencial agrícola específico de cada zona visitada.

58 Pinchot, Gifford. “Conservación de los Montes”. Reproducción de Informe presentado por Gifford Pinchott a la Asociación Dasonómica de los Estados Unidos, en: *Boletín del Instituto Físico-Geográfico y órgano de la Sociedad Nacional de Agricultura de Costa Rica*, año III, N° 25, San José, C.R.: 31 de enero de 1903, pp. 4-8. Digitalizado en: National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA). En la web: http://docs.lib.noaa.gov/rescue/data_rescue_costa_rica.html Desconocemos el origen de la traducción.

59 Ibid., p. 6.



Las referencias —habitualmente en forma de denuncia— de Pittier sobre la tala de árboles en los alrededores de la ya deforestada Meseta Central, y de nuevo la visible relación causal y “automática” que establecía entre la desaparición de los bosques con la reducción o eliminación de los cursos de agua, nos dejan más claro aún el panorama: si había que proteger “ciertos” “bosques lejanos” por su potencial económico futuro, aquellos situados en las áreas circunvecinas de los principales centros de población, debían ser cuidadosamente conservados en razón de su escasez, así como por el impacto que en las poblaciones del Valle Central generaría su desaparición, al limitarse el acceso de estas al recurso hídrico. Esta representación de la escasez de bosques en el Valle Central y sus consecuencias, se puede observar con claridad en la siguiente observación del explorador suizo, realizada en la misma exploración al Valle del Térraba a la que hemos hecho referencia, al tiempo que su vívida descripción nos abre una ventana hacia el “pasado ambiental” de la capital y sus alrededores en el epílogo decimonónico:

*“En estos últimos años, se han tumbado muchas partes de los robledales de las cimas del Tablazo y, al ver el progreso de esta insensata destrucción, el que está formalizado con los terribles efectos de los desmontes en otros países, vuelve involuntariamente á pensar en el día en que la hermosa meseta central de Costa Rica se vea despojada de su corona de selvas y sus cursos de agua. Ojalá el Gobierno, celoso en fin de uno de los mayores intereses de las poblaciones, ponga término a la exterminación imperdonable que se sigue practicando de **los pocos bosques que orlan todavía la meseta central**”.*⁶⁰

Llama la atención en la cita anterior, el hecho de que Pittier hiciera una alusión a la relación tala-disminución del recurso hídrico, como una de los “mayores intereses de las poblaciones”, en el tanto parece reflejar que las denuncias y conflictos por el uso social del agua, como el

60 Pittier, “Viaje de exploración...”, Op. cit., pp. 61-62. El destacado es nuestro.

analizado por Morera para el caso herediano, no eran desconocidos para el explorador suizo; su sola referencia hace pensar que se trataba, en efecto, de uno de los mayores retos que enfrentaban las políticas de colonización estatales, lo que parece reforzar nuestra creencia en que dichos conflictos y protestas incidieron tanto en el desarrollo de tensiones entre los intereses locales y los estatales, como lo muestra con claridad Morera, como en el establecimiento de políticas públicas estatales orientadas hacia la conservación de recursos estratégicos aún en medio de las agresivas políticas de colonización que buscaban la expansión de la frontera agrícola a través de la privatización de tierras y la consecuente reorganización de la naturaleza con fines productivos, lo que representaba un imperativo para el “progreso”.

En este sentido, el rol de exploradores como Pittier en la promulgación de leyes conservacionistas, no debe ser obviado.

En el año de 1888, y sólo veinte días después de la presentación del informe de Pittier sobre la exploración al volcán Barva con las denuncias sobre el “desmonte” que presentamos líneas atrás, se promulgaba el decreto N°. LXV, que en su primer artículo señalaba que,

*“Se declara inalienable una zona de terreno de dos kilómetros de ancho, á uno y otro lado de la cima de la montaña conocida con el nombre de Montaña del Volcán de Barba, desde el cerro llamado el Zurquí hasta el que se conoce con el nombre de Concordia, ya sea dicha zona de propiedad nacional ó municipal”.*⁶¹

La relación entre la denuncia de Pittier y la promulgación de este decreto, no parece ser casual, sobre todo si tomamos en cuenta que en el artículo 2º del mismo, se autoriza al gobierno a aumentar o disminuir este perímetro de dos kilómetros, “...si después de practicado el reconocimiento respectivo por medio de una comisión científica, juzga conveniente

61 Archivo de la Asamblea Legislativa (AAL) *Colección de Leyes y Decretos*, 1888, p. 297.

modificarla en el sentido que dicha comisión indique”.⁶²

No se debe dejar pasar el hecho de que la cercanía de Pittier y los científicos suizos del IFG, al menos en los inicios de dicho instituto, con el poder político, su credibilidad como científicos reconocidos, y, relacionado con esto, la “fe” en la ciencia como la “luz del progreso”, inherente al pensamiento liberal decimonónico, parecen haberse confabulado de forma decisiva, en la promulgación del decreto reseñado, donde el hecho de que se declarara inalienable una zona específica, delimitándola con base en la cobertura boscosa que ostentaba independientemente de si ésta fuera de propiedad municipal o estatal, muestra con claridad la intención del Estado de situar los intereses nacionales por encima de los derechos jurisdiccionales, en el tanto la ciencia demostrara que de no conservar dichos recursos, importantes centros de población se verían afectados, derivando en un problema de salud pública. Lo anterior queda claramente explicitado en la justificación del mencionado decreto en el que se menciona que es “...de utilidad pública la conservación de las montañas en que tienen origen los arroyos y manantiales que abastecen de agua á la provincia de Heredia y á una parte de Alajuela...”⁶³

Como se puede apreciar con lo expuesto hasta aquí, en las representaciones de Pittier, parecían entremezclarse de manera simultánea la necesidad de conservar un recurso explotable, y a la vez, un elemento del entorno natural cuya ausencia, en ciertas áreas incidiría de manera directa en la salud de la población, lo que parece a todas luces guardar una estrecha relación con la ambivalencia característica de la época, entre la ciencia especulativa y la ciencia utilitaria, a la que nos referimos con anterioridad. Las formas de representación de este “conservacionismo utilitario” que hemos procurado dimensionar hasta aquí, parece mostrar con claridad, en suma, la presencia de la relación conservación-explotación en el discurso de Pittier, como dimensiones

62 Ibid.

63 Ibid., p. 296.



opuestas y a la vez interactuantes. Podríamos en este punto observar que, en esencia, la presencia simultánea de ambas dimensiones como formas de representación dominantes en el discurso conservacionista del explorador suizo, nos acercan, sin duda, a la noción de explotación racional de los recursos, un concepto inherente al ambientalismo “moderno”, y de manera específica a una de las corrientes ambientalistas reseñadas: la ecoeficiencia. ¿Podríamos hablar entonces de que el discurso conservacionista de Pittier que, como hemos visto parece haber contribuido a la promulgación de leyes por parte del Estado tendientes a controlar la explotación de los recursos naturales —principalmente los bosques— encuentra en los “modernos” conceptos ambientales de finales del siglo XIX y principios del XX, a una de sus bases conceptuales? La respuesta a esta interrogante de acuerdo a la información de que disponemos, parece ser a todas luces afirmativa. Sin embargo ante la relevancia histórica e historiográfica que representa el insertar tanto el discurso conservacionista de Pittier como las políticas estatales de conservación en el período aquí analizado, en la “lógica” del ambientalismo moderno apenas en ciernes al final de nuestro período de estudio, se hace por demás necesario analizar, con mayor profundidad, y a través de uno de sus más insignes precursores, algunos de sus conceptos básicos, lo que nos permitirá dimensionar el peso de su presencia en el discurso conservacionista del explorador suizo.

Gifford Pinchot y la conservación de los montes: la gestión científica de los recursos y su presencia en el discurso y las percepciones de la naturaleza, y de la relación sociedad-naturaleza de Pittier

Ya se ha hecho referencia sobre la importancia de Gifford Pinchot en el desarrollo del ambientalismo moderno, principalmente al atribuírsele el haber introducido la noción de la posibilidad y necesidad internalizada en los “evangelistas de la ecoeficiencia” de que la solución a la problemática del agotamiento de los recursos era, en esencia, su administración a través



de una gestión científica que permitiera su explotación permanente, lo que luego adoptaría el nombre de sostenibilidad o sustentabilidad, conceptos cuyo uso no ha estado exento de debates. La naturaleza era, para Pinchot un conjunto de recursos necesarios para los diversos ámbitos de la actividad humana,⁶⁴ y cuya explotación, empero debía vigilarse celosamente tanto por los gobiernos como por las unidades administrativas menores de carácter local, impidiendo o regulando la explotación de los montes por parte de los individuos, si esto representaba un daño ambiental irreversible que perjudicaría a determinados colectivos sociales. Los bosques, empero, resultaban inútiles si no eran puestos al servicio de la actividad humana, aspecto en el cual visiblemente la concepción de la naturaleza de Pinchot difería sustancialmente del “culto a la vida silvestre” de Muir y el Sierra Club que, como vimos con anterioridad, consideraban que parte de la naturaleza prístina debía mantenerse “inmaculada” al margen del mercado.

Sobra decir que la sola inclusión de un informe de Pinchot en el Boletín del IFG, por parte de Pittier sobre la *Conservación de los Montes* ya es de por sí significativa, en el tanto aún no coincidiendo sus formas de representación con los conceptos esgrimidos por el ambientalista estadounidense, nos da fe del acercamiento del explorador suizo con las nacientes corrientes del ambientalismo mundial.

Empero, como se observa con claridad, los elementos hasta aquí reseñados, tales como

64 Se le atribuyen a Pinchot las siguientes afirmaciones que dejan en claro su concepto sobre el carácter indispensable de los recursos como medio para alcanzar la prosperidad de las sociedades humanas y la consiguiente necesidad de “mantener” su abundancia para así perpetuar su uso:

“Without natural resources life itself is impossible. From birth to death, natural resources, transformed for human use, feed, clothe, shelter, and transport us. Upon them we depend for every material necessity, comfort, convenience, and protection in our lives. Without abundant resources prosperity is out of reach.”

Tomado de: *Breaking New Ground*, Washington, D.C.: Island Press, 1998, p. 505. En: *Gifford Pinchot (1865-1946) 1st Chief of the Forest Service, 1905-1910*. Página web de la *Forest History Society*, en la web: <http://www.lib.duke.edu/forest/Research/usfscoll/people/Pinchot/Pinchot.html>

la necesidad de conservar ciertas zonas en virtud de su potencial económico, la alteración del ciclo hidrológico que representaría la destrucción de los bosques cercanos y el despilfarro que en términos económicos representaba la destrucción de los bosques situados en zonas consideradas no aptas para el desarrollo de las actividades agrícolas y con un importante valor futuro, no nos deja duda de la coincidencia del contenido del discurso del explorador suizo con la explotación racional de los recursos promovida por Pinchot y sus seguidores. Lo anterior se puede observar, con mayor claridad al ver algunos de los conceptos expresados por Pinchot en el referido informe. En él, Pinchot realiza un análisis sobre el estado de la legislación y la práctica conservacionista en los países que tuvo la oportunidad de conocer.

El valor económico de la naturaleza y especialmente de los “montes”, era resaltado por Pinchot, quien nos dejaba claro que la conservación de la cobertura boscosa era una función claramente estatal, partiendo del principio básico de que “el Estado es el guardián de todos los intereses públicos”. En otras palabras, si el Estado debía vigilar por el bienestar general de la población, la explotación de los montes no podía permitir la destrucción masiva de los bosques en manos de particulares, en el tanto esto implicaría la pérdida sistemática de un valioso conjunto de recursos dotados de un valor futuro innegable, en términos económicos, para la Nación como un todo.

Por otra parte debemos apuntar que dentro de la concepción conservacionista de Pinchot, resalta el hecho de que, al tiempo que reclamaba la intervención del Estado en la administración de los recursos naturales, señalaba la inconveniencia que para él representaba el conservar los bosques de manera improductiva y yerma, con lo que se evidencia que no se oponía de manera frontal al crecimiento económico, sino a la irracionalidad desmedida en la explotación de los recursos naturales. Estos conceptos que, como se observa coinciden en buena medida con la

dualidad explotación-conservación, presente en las formas de representación de Pittier, se pueden distinguir con claridad cuando al referirse a lo que Pinchot consideraba las admirables políticas de conservación presentes en Prusia, éste resaltaba el hecho de que,

*“Las funciones del Estado con respecto a los montes que le pertenecen, son simples y racionales. Admitiendo como principio que le incube el deber de conservarlos por la influencia presente y venidera que ejercen en la economía de la Nación, el Estado ha rehusado constantemente exponer sus bosques á una destrucción más ó menos rápida, entregándolos á propietarios particulares cuya vida es corta y que son menos solícitos que él para conservar los montes. Pero el Gobierno de Prusia no ha parado ahí, porque esa simple protección sería irracional é incompleta, pues los bosques que producen grandes utilidades por el mero hecho de existir, son pocos. El valor inmenso que representan los montes del Estado, no permanece inactivo, sino por el contrario, le produce una renta considerable en maderas, razón por el cual el Gobierno obra muy bien administrando sus propios bosques por medio de empleados competentes”.*⁶⁵

Para Pinchot, entonces, resultaba tan irracional la explotación desmedida y descontrolada de los bosques, como el mantenerlos de forma “inmaculada” y ociosa sin aprovechar el recurso maderable cuyo potencial económico, presente y futuro no podía obviarse. Esta era su base conceptual para un uso racional de los recursos, por lo que el caso prusiano era sin duda considerado como ejemplar.

Estamos ante la presencia, como se observa, de una coincidencia entre los conceptos enarbolados por Pittier, y los exaltados a través de ejemplos contextuales por Pinchot, sobre la necesidad de conservar ciertas áreas estratégicas por su indiscutible valor económico y su expectativa de comercialización presente y futura, en la que la explotación de los recursos maderables debía ser controlada y regulada por el Estado.

65 Pinchot, Op. cit., p. 5.

La inconveniencia de talar árboles en pendientes, denunciada por Pittier, encuentra asimismo eco en el “informe” de Pinchot quien al referirse de nuevo a la “sabia” legislación forestal de la India, destacaba lo beneficioso y notable de sus resultados,

“...no sólo porque estos bosques producen y seguirán produciendo en lo sucesivo las maderas necesarias para el consumo de las poblaciones, sino también porque se ha logrado regular así el abasto de aguas en las montañas y se obtiene un aumento constantemente crecido en el valor de los montes del Estado”.⁶⁶

El problema de la alteración del ciclo hidrológico y el consecuente impacto en las poblaciones derivado de los problemas en el suministro de agua, encuentra presencia en Pinchot de manera similar a lo expresado por Pittier. Adiciona, empero un elemento de racionalidad económica en este potencial problema de salud pública, como lo es sin duda el proyectado incremento constante en el valor de los terrenos estatales al contar con acceso a las fuentes de agua.

El discurso conservacionista de Pittier, parece responder entonces a una especificidad contextual, relacionada con el surgimiento de una serie de conocimientos científicos relacionados con la naturaleza sobre los que se consolidaría el “conservacionismo utilitario” donde la mayor preocupación se centraba en resaltar la necesidad de administrar científicamente los recursos con el fin de perpetuar su explotación.

Los grupos excluidos y/o marginados de la distribución ecológica, empero, enarbolaban un discurso diametralmente distinto. Su atención se centraba en protestar por la forma en que la privatización masiva de tierras como parte de las políticas estatales decimonónicas afectaba su sustento y su modo de vida, al poner en riesgo el aprovisionamiento material requerido para su supervivencia. Ambos tipos de conservacionismo parecen haber confluído en la promulgación de

66 Ibid., p. 7.



leyes y el establecimiento de políticas públicas orientadas a proteger recursos estratégicos para el Estado y a la vez necesarios para la supervivencia de diversas poblaciones, lo que se constituyó en la forma en que “lo conservacionista” fue objetivado.

A modo de conclusión

Podríamos afirmar de forma sintética, que el objetivo central del presente trabajo ha sido mostrar que si el ambiente, entendido como el espacio de interacción entre las sociedades humanas y el mundo natural es histórico e historizable, de igual modo lo son las distintas concepciones, representaciones y prácticas referentes a la conservación del mismo, y que estas, a su vez como todo proceso histórico se resisten a cualquier simplificación lineal y evolutiva, formando parte de los complejos e intrincados estados sociales en movimiento que la historia, como disciplina, busca aprehender aunque sea de forma parcial, provisional e inacabada, en reconocimiento explícito de su inconmensurabilidad.

En efecto, como se ha procurado mostrar en el presente trabajo, el concepto de “conservación” dista mucho de ser ahistórico. Antes bien, lo que se debía conservar, así como los fines mismos que esta conservación debía perseguir, parece encontrar profundas relaciones con el significado y valor atribuidos al mundo natural en contextos espacio-temporales específicos. La aplicación de conceptos propios del ecologismo actual como biodiversidad y transformaciones ecosistémicas, sólo para mencionar algunos, como generalización válida para cualquier contexto espacio-temporal indistintamente de sus características intrínsecas y extrínsecas, puede conducir indefectiblemente a conclusiones anacrónicas de lo que la naturaleza representaba en el pasado.

En el período que nos ocupa, todo parece apuntar a que conservación y explotación eran las dos caras de una misma moneda, una dualidad más que una dicotomía.

De esta manera, en la creación de un conjunto de relaciones explotación-conservación



de los recursos naturales como una dualidad compleja e intrincada, tanto en su dimensión “real” como en la “imaginada”, intervinieron en el caso que nos ocupa, y ya para finales del siglo XIX, actores diversos entre los que destacan el Estado, agentes económicos de índole diversa, la ciencia local que observaba su institucionalización en el marco de las reformas liberales, los cambios epistemológicos en el conocimiento científico que profundizaron de manera creciente en los impactos de las actividades humanas en la naturaleza, y los conflictos ecológicos distributivos derivados de la marginación de grupos e individuos de la distribución ecológica, lo que ponía en riesgo su propia supervivencia al restringir ostensiblemente sus posibilidades de aprovisionamiento material. Las múltiples interacciones entre estos actores, conceptos y representaciones dieron lugar, según lo analizado a un tipo de conservacionismo específico y localizado en el que confluían la necesidad de conservar, por motivos de índole económico, social y ambiental, y el interés de explotar, guiada por el intrínseco interés económico de reordenar productivamente a la naturaleza. Hemos decidido concluir el presente artículo sintetizando de manera esquemática estas múltiples y complejas relaciones de las que hemos procurado dar cuenta al profundizar en los actores, las instituciones y la dinámica propia de la construcción de este conservacionismo utilitario que traspasó por mucho las barreras seculares de nuestro período de estudio, algo que, sin embargo requiere investigarse a profundidad.

Esquema N° 1

Conceptos, prácticas y representaciones de las relaciones explotación- conservación de la naturaleza en la exploración decimonónica en Costa Rica y sus interacciones

